

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 017

LEGISLADORES

Nº 562

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 496/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

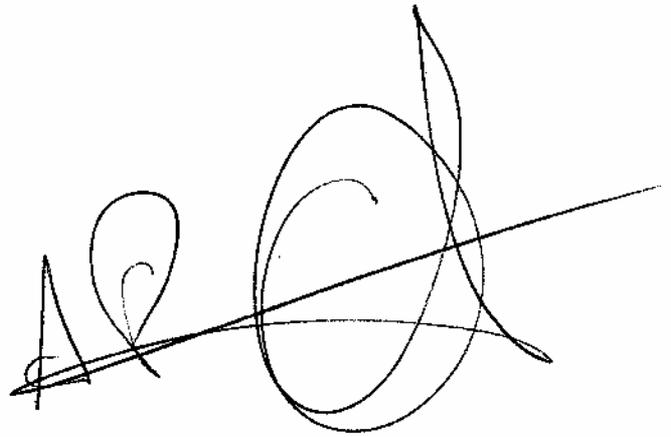
Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 496/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

29 NOV 2012

BOLETA DE ENTRADA
N° 562 Hs. 124 FIRMA

USHUAIA, 23 NOV 2012

VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ausentará de la Provincia a partir del día 26 de Noviembre al 03 de Diciembre del corriente año, para participar del viaje a Estados Unidos que fuera invitada por la Dirección de Energía, permaneciendo por dos días más en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizando gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado de la Legisladora Laura Susana ROJO, a partir del día 26 de Noviembre, al 03 de Diciembre del corriente año, para participar del viaje a Estados Unidos que fuera invitada por la Dirección de Energía, permaneciendo por dos días más en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizando gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

496 / 12

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
DELEGACIÓN RÍO GRANDE

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1508	FECHA 23 NOV 2012	HORA 14 20
FIRMA		



23 de Noviembre 2012

Nota N° 080/12

Sr. Vicepresidente 1°

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de informarle que me ausentare de la provincia del 26/11/12 al 03/12/12, a participar en el viaje a Estados Unidos que fui invitada por la Dirección de Energía. Por tal motivo que me quedare dos días en la ciudad de Buenos Aires, desarrollare reuniones en relación al AAE.

Dos (2) días de viáticos.

Por lo expuesto solicita a usted se me concedan

Sin otro particular saldo a usted muy atte.

Sr. Vicepresidente Primero
Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Don Juan Felipe Rodriguez
S/D


Laura Susana Rojo
Legisladora Provincial